

Veteranos en *Alba Fucens* (CIL I², 1815 = *ILLRP* 146)

Luis Amela Valverde*

Resumen: *Inscripción de Alba Fucens por unos veteranos africanos de la guerra sertoriana. Explicación de su ubicación en esta ciudad.*

Abstract: *Inscription of Alba Fucens for some veteran Africans of the Sertorian war. Explanation of their location in this city.*

Palabras clave: *Alba Fucens, Alba Pompeia, Pompeyo Magno, Lépido, Cecilio Metelo Pío*

Keywords: *Alba Fucens, Alba Pompeia, Pompeius the Great, Lepidus, Caecilius Metellus Pius*

Alba Fucens (cerca de la villa de Albe, en el municipio de Massa d'Albe, a 8 km al Oeste de Avezzano, prov. L'Aquila, en los Abruzzos) fue una colonia latina fundada en el territorio de los *Aequi*, aunque junto a la frontera con los *Marsi*, en el año 303 a.C., entre la segunda y la tercera guerra samnita (Liv. 10, 1, 1). La ciudad se encontraba en lo alto de una colina, a una cota aproximada de 1.000 metros, al pie del Velino y cerca del lago Fucino (de donde deriva su sobrenombre), con un recinto de 2.925 m y una superficie de ca. 34 ha¹. Su ubicación sirvió para controlar las poblaciones de los actuales Abruzzos, que poco antes habían entrado en alianza con Roma (Liv. 9, 45, 18) y, de esta forma, dificultar las relaciones entre los Samnitas y sus aliados del Norte: Etruscos, Umbríos y Galos².

El valor estratégico y militar de *Alba Fucens* era evidente, pues controlaba prácticamente todas las rutas comerciales de la Italia central (e incluso, se ha especulado que la conexión de Roma con la Apulia pasaría en esta época por los Abruzzos). En tiempos posteriores este desarrollo económico tenderá a atenuarse,

* CEIPAC. Universitat de Barcelona

1. F. COARELLI, «Lépide et Alba Fucens», en *REA* 100, 1998, pp. 461-475, en concreto p. 462.

2. COARELLI, «Lépide...», *cit.*, p. 462.

aunque sin desaparecer por completo. No obstante, su valor militar y político restó intacto, puesto que durante el s. II a.C. la ciudad sirvió como lugar de exilio de los monarcas destronados por Roma (el númida Sifax, el macedonio Perseo y el arverno Bituito)³.

En el territorio de *Alba Fucens* se encontró, en la iglesia de S. Nicolás de Avezzano, junto a la antigua vía de comunicación que de esta ciudad llevaba a *Anxa* a través de las actuales Sta. Maria y S. Lorenzo in Vico⁴, una inscripción (*CIL* I², 1815 = *CIL* IX, 3907 = *ILLRP* 146 = *ILS* 2489), fechada en los primeros decenios del s. I a.C. por los caracteres de las letras (no muy cuidadas)⁵, y actualmente conservada en el Museo Cívico de Avezzano.

Las dimensiones de la piedra de conglo-merado son de 79,5 cm de altura, 36 cm de ancho y 31 cm de espesor. Las letras miden entre 2,7 cm y 3 cm. Su parte superior se encuentra adornada con un friso dórico, en el cual se representan triglifos, pátera y una cabeza de buey. El texto del *CIL* es como aparece en figura 1.

triglyph, paterae, similia
HERCVLEI · D · d
MILITES · AFRICANI
CAECILIANIS
MAG · CVRAVIT
C · SALTORIVS · C · F

Fig. 1

3. J. MERTENS, «Alba Fucens», en *DdA* 6, 1988, pp. 87-104, en concreto p. 100.

4. F. CATALI, *Il Museo Lapidario Comunale, Città di Avezzano. Assessorato alle Politiche Socio-culturali*, Avezzano 1998, n. 1. *Non vidi*. La información ha sido extraída de la página de internet de G. Grossi dedicada a *Alba Fucens*, <http://www.comune.avezzano.aq.it/storia/grossi/42grossi.htm>. Anteriormente, se desconocía con exactitud el hallazgo de esta inscripción, que se había ubicado en *Alba Fucens* o en su territorio. Este lugar era un antiguo santuario dedicado a Hércules, pues en este mismo lugar se ha encontrado otra inscripción dedicada a esta divinidad, de época republicana (*AE* 1955, 3 = *CIL* I², 3272): HERCOLI ---. A partir de este dato, Catali intuye que el presente epígrafe pertenezca al mismo lugar. En el territorio de *Alba Fucens* se ha encontrado otra dedicatoria a Hércules, concretamente en Tagliacozzi (*CIL* IX, 3961). M. BUONOCORE, «Monumenti funerari romani con decorazione ad Alba Fucens», en *MEFRA* 94, 1982, pp. 715-741, en concreto p. 717 señala estos datos, y además indica que se encontró una gran estatua de Hércules en *Alba Fucens*, conservada actualmente en el Museo Nazionale di Chieti. MERTENS, «Alba Fucens», *cit.*, pp. 94-95 señala que en la ciudad existía un santuario a Hércules, efectuado en la primera mitad del s. I a.C., exactamente en la misma época que la presente dedicatoria. Sobre este santuario, *vid*: F. DE VISSCHERR, J. MERTENS Y J. CH. BALT, «Le sanctuaire d'Hercule et ses portiques à Alba Fucens», en *MonAL* 46, 1963, pp. 334-395.

5. E.V. MARMORALE, «[Rassegne e recensioni] *Inscriptiones Latinae liberae rei publicae. Imagines*. Consilio et auctoritate Academiae Scientiarum Germanicae collegit, praefatus est, notis indicibusque instruit Atilius Degraffi, Berolini apud W. de Gruyter et Socios MCMLXV (*Corpus Inscriptionum Latinarum: Auctarium*) pp. XII-337, 401 imagines». *Gior. Ital. Fil.* 19, 1966, pp. 183-186, en concreto p. 185. E. GABBA, «Veterani di Metello Pio ad Alba Fucens?», en *Homenaje a García Bellido*, 4, Madrid 1979, pp. 61-63, en concreto p. 61. BUONOCORE, «Monumenti funerari romani...», *cit.*, p. 717.

De hecho, la reproducción de la foto del trabajo de Buonocore permite observar que no figura (al menos, actualmente), la primera letra de la tercera línea. El texto, pues, se resuelve del siguiente modo:

HERCVLEI D(ONVM) [D(EDERVNT)]
MILITES AFRICA[NI]
[C]AECILIANIS
MAG(ISTER) CVRAVIT
C(AIVS) SALTORIVS C(AII) F(ILIVS)

Los *milites Caeciliani* formarían en *Alba Fucens* un *collegium*, pequeño, al estar presidido por un solo *magister*⁶; aunque, para Gabba, Saltorio sería el *magister* de un *pagus*, en el cual los soldados deducidos habrían sido reagrupados⁷. El *nomen Saltorius* es muy raro y únicamente se encuentra atestiguado en la región en esta inscripción⁸.

Marmorale, a partir de una primera opinión de Mommsen⁹, consideró que *Caecilianis* sería un nominativo arcaico en *-is* (en lugar de *Caeciliani*), por lo que en la línea dos habría de suplirse *Africa[nis]*¹⁰. Este investigador quiso ver en la abreviatura MAG. no un *magistratus* sino un *magíster*, de carácter militar, pero no un *magister militum*, pues se trata de un vocablo del Bajo Imperio. De esta forma, no se trataría de soldados en activo sino de un colegio de *veterani* (como en *CIL* III, 3505 l. 10 y *CIL* III, 11189 l. 11)¹¹. Estos soldados habrían sido establecidos primero en *Castra Caecilia* en la Lusitania (es decir, durante la guerra sertoriana) o en un campo del mismo nombre en África¹².

Para Marmorale (seguido por otros autores)¹³, el epígrafe sería una dedicación de los soldados africanos de Q. Cecilio Metelo Numídico (*cos.* 109 a.C.), que habían

6. M. TORELLI, «Monumenti funerari romani con fregio dorico», en *DdA* 2, 1, 1968, pp. 32-54, en concreto p. 43. A. DEGRASSI, *Epigraphica* IV, Roma 1969, p. 135. BUONOCORE, «Monumenti funerari romani...», *cit.*, p. 718. CATALI, *Il Museo Lapidario Comunale...*, *cit.*, n. 1.

7. GABBA, «Veterani...», *cit.*, p. 62; E. GABBA, «Ricerche sull'esercito professionale romano da Mario ad Augusto», en *Esercito e società nella tarda repubblica romana*, Firenze 1973, pp. 47-174, en concreto p. 119 n. 185. CATALI, *Il Museo Lapidario Comunale...*, *cit.*, n. 1.

8. GABBA, «Veterani...», *cit.*, p. 62. BUONOCORE, «Monumenti funerari romani...», *cit.*, p. 718. CATALI, *Il Museo Lapidario Comunale...*, *cit.*, n. 1.

9. *CIL* I, 1172.

10. MARMORALE, «[Rassegne e recensioni] *Inscriptiones Latinae...*», *cit.*, p. 185. BUONOCORE, «Monumenti funerari romani...», *cit.*, p. 717. H. WARMINGTON, *Remains of old Latin*, IV, London 1940, p. 92 n. 2 señala también que *Caecilianis* parece estar en caso nominativo, aunque pudiera ser un verdadero ablativo, pero difícilmente un locativo-ablativo.

11. MARMORALE, «[Rassegne e recensioni] *Inscriptiones Latinae...*», *cit.*, p. 185.

12. *CIL* P, p. 371. WARMINGTON, *Remains of old Latin...*, *cit.*, p. 92 n. 2 (solo cita el caso de Hispania). A. DEGRASSI, *Inscriptiones Latinae Liberae Rei Publicae*, Firenze 1965², p. 101, n. 2; DEGRASSI, *Epigraphica*, *cit.*, p. 135. BUONOCORE, «Monumenti funerari romani...», *cit.*, pp. 717-718.

13. DEGRASSI, *Epigraphica...*, *cit.*, p. 135. J. REYNOLDS, «Roman Inscriptions 1966-1970», en *JRS* 61, 1971, pp. 136-152, en concreto p. 140. BUONOCORE, «Monumenti funerari romani...», *cit.*, pp.

participado con éste en la guerra (109-107 a.C.) contra Yugurta, rey de Numidia, a los cuales el Senado habría asignado tierras después del triunfo de su general. Éstos habrían abandonado África con Metelo Numídico cuando éste fue sustituido por C. Mario (*cos.* I 107 a.C.) (Sall. *Iug.* 86, 4-5) y, debido a las buenas relaciones entre Metelo Numídico y el Senado, obtuvieron lotes de tierras en *Alba Fucens*¹⁴.

Por su parte, Torelli consideró que la presencia de estos soldados en *Alba Fucens* se debía a que la ciudad jugó un importante papel durante la guerra civil¹⁵. Como podrá comprobarse *infra*, *Alba Fucens* durante el año 44 a.C. acogió a la *legio Martia*¹⁶. Por tanto, la inscripción pertenecería a un momento inmediatamente posterior al asesinato de C. Julio César (*cos.* I 59 a.C.), misma circunstancia que la dedicatoria efectuada por los *[au]xsiliarei Hispan[ei]* encontrada en Cavallari cerca de Pizzoli en el territorio de la ciudad de *Amiternum* (CIL I², 1860 = CIL IX, 4503 = ILS 2488 = ILLRP 500)¹⁷.

Gabba consideró dudosa la hipótesis esgrimida por Marmorale¹⁸. Las asignaciones a los *milites Africani Caeciliani* deberían ser posteriores al año 106 a.C. fecha del triunfo de Metelo Numídico (*Iscr. Italiae*, XIII, 1, p. 561), pero la única asignación militar del periodo son las de los años 103 y del 100 a.C., propuestas por las leyes de L. Apuleyo Saturnino (*tr. pl.* I 103 a.C.), a favor de los soldados de Mario. Habría sido muy difícil que hubiera una legislación análoga a favor de Metelo Numídico, aunque se aceptara que la colonia de *Eporedia* (Ivrea) fuera una iniciativa del Senado del año 100 a.C. De ningún modo se podría aceptar porque los veteranos (supuesto que se tratase de una iniciativa colonial romana) fuesen establecidos en una colonia latina¹⁹. Tampoco le convence la referencia de *Caecilianis* con *castra Caecilia* de Lusitania, debido a que no se entiende que junto a la procedencia africana de los *milites*, se incluya otra indicación geográfica²⁰.

El citado investigador propuso una nueva hipótesis: el epígrafe debe haber sido puesto por los soldados africanos de Q. Cecilio Metelo Pío (*cos.* 80 a.C.). Éste, huido a África durante el periodo de predominio cinnaniano, reclutó un ejército (Plut. *Crass.* 6, 2), probablemente entre los clientes africanos de su padre²¹. Esta tropa debió de haberlo seguido a Italia y haber participado con él en la guerra civil

717-718. CATALLI, *Il Museo Lapidario Comunale...*, cit., n° I. F. WULFF ALONSO, *Roma e Italia de la Guerra Social a la retirada de Sila* (90-79 a.C.), Bruxelles 2002, p. 275 utiliza esta inscripción para señalar que en esta población se instalaron veteranos de L. Cornelio Sila (*cos.* I 88 a.C.).

14. MARMORALE, «[Rassegne e recensioni] *Inscriptiones Latinae...*», cit., p. 185.

15. TORELLI, «Monumenti funerari romani...», cit., p. 43.

16. TORELLI, «Monumenti funerari romani...», cit., p. 51, n. 28.

17. TORELLI, «Monumenti funerari romani...», cit., p. 51, n. 28.

18. GABBA, «Veterani...», cit., p. 62.

19. GABBA, «Veterani...», cit., p. 62. De hecho, Mommsen pensaba en soldados marsos.

20. GABBA, «Veterani...», cit., p. 61.

21. Para los *Caecilii* en *Africa*, vid E. BADIAN, *Foreign Clientelae* (264-70 B.C.), Oxford 1958, p.

silana, y sería lógico suponer que fuesen recompensados con asignaciones de tierras después de la victoria, no diversamente de otras tropas en la misma situación²².

Alba Fucens fue sitiada por los Itálicos durante la Guerra de los Aliados (Liv. *perioch.* 72) y permaneció fiel a Roma (*Rhet. ad Her.* 2, 45). Se desconoce si éstos llegaron a conquistarla: ciertamente la ciudad debió sufrir durante el curso de los acontecimientos bélicos graves daños, que fueron reparados enseguida, como lo prueba la renovación urbanística de la ciudad en el periodo postsilano. Quizás con la asignación, que el presente texto puede hacer suponer, la ciudad habría sido reforzada²³.

Ciertamente, se ha dicho que la ciudad habría sido conquistada por los *socii* itálicos²⁴, pero esto es incorrecto, ya que las fuentes literarias nada dicen acerca de cómo acabó el asedio²⁵. Por tanto, las huellas de destrucción descubiertas en las excavaciones, y atribuidas a este momento, pueden tener otra explicación²⁶.

La teoría de Gabba explicaría para él la presencia de dos pequeños bajorrelieves encontrados en un ángulo de la basílica, reconstruida ampliamente en la primera mitad del s. I a.C., en el que aparecen representados elefantes (el símbolo de los *Caecilii Metelli*, como figura en sus monedas [RRC 262/1-5, 263/1, 269/1-4, 369/1, 374/1, 459/1])²⁷. Aunque, ciertamente, si se establecieron en *Alba Fucens* individuos de origen africano, sería natural que aparecieran elementos representativos de su cultura, siendo innecesario relacionarlos con esta conocida familia (fig. 2).

Para Gabba, es mucho menos probable que esta inscripción esté relacionada con las asignaciones previstas en la *lex Plotia Agraria* (70 a.C.)²⁸ (Cic. *Att.* 1, 18, 6) para los soldados de Metelo Pío (y Pompeyo) de regreso de la guerra sertoriana (Cic. *Att.* 1, 19, 4), debido a que tales asignaciones no fueron efectuadas en realidad, debido a que no había dinero en el Tesoro cuando se aprobó (Dio Cass. 38, 5, 1-2)²⁹.

Por nuestra parte, creemos que el establecimiento de los *milites Africani Caeciliani* mencionados en la inscripción corresponde ciertamente a soldados que sirvieron bajo Metelo Pío durante la guerra sertoriana. Pero antes, una explicación de las causas por las que estos hombres fueron instalados en *Alba Fucens*.

22. GABBA, «Veterani...», *cit.*, p. 62; GABBA, «Ricerche sull'esercito...», *cit.*, p. 119, n. 185.

23. GABBA, «Veterani...», *cit.*, p. 62; GABBA, «Ricerche sull'esercito...», *cit.*, p. 119, n. 185.

24. J. MERTENS, *Alba Fucens*, I, Bruxelles 1969, p. 38.

25. COARELLI, «Lépide...», *cit.*, p. 464.

26. COARELLI, «Lépide...», *cit.*, p. 464.

27. GABBA, «Veterani...», *cit.*, p. 63 n. 1. A estas piezas romano-republicanas hay que añadir una importante acuñación de tetradracmas en *Gortina* (Gortyn), el centro administrativo del Koinon de las ciudades griegas de Creta, en cuyo anverso y reverso figura la cabeza de un elefante (RPC 901-903), que parece tratarse de una clara referencia a la familia del conquistador de la isla, Q. Cecilio Metelo Crético (cos. 69 a.C.).

28. Sobre esta ley, *vid* la discusión en: L. AMELA VALVERDE, «La inscripción de Cupra Maritima, la colonia de Valentia y la *lex Plotia Agraria*», en *Saguntum* 33, 2001, pp. 65-74, en concreto pp. 69-70.

29. R.E. SMITH, «The *Lex Plotia Agraria* and Pompey's Spanish veterans», en *CQ* 7, 1957, pp. 82-85, en concreto p. 83. BADIAN, *Foreign Clientelae...*, *cit.*, p. 284. P.A. BRUNT, *Italian Manpower*



Fig. 2

Durante la rebelión de M. Emilio Lépido (cos. 78 a.C.), en el año 77 a.C.³⁰, Orosio menciona el siguiente incidente: *Albanorum civitas, obsidione oppugnata atque excruciatá fame última, miserabilium reliquarium deditione servata est; ubi tunc Scipio, Lepidi filius, captus atque occisus est. Brutus in Cisalpinam Galliam fugiens persequente Pompeio apud Regium interfectus est* (Oros. 5, 22, 17. Cfr. Paulo Diacono *Eutr. Add.* p. 92s. Dr. Landolfo el Sagaz *Hist. Rom* 5, 20 Cr.). Nada más puede rastrearse sobre este acontecimiento en otros autores clásicos.

En este episodio, Cn. Pompeyo Magno (cos. I 70 a.C.), como legado³¹ de Q. Lutacio Cátulo (cos. 78 a.C.), se opuso a las fuerzas lepidanas concentradas en una ciudad denominada *Alba*, cuya fuerza estaba dirigida por *Scipio, Lepidi filius*, quien sería capturado y condenado a muerte por Pompeyo. Sobre este Escipión, legado (?) de su padre, presumiblemente el hijo primogénito de Lépido, a través de su apelativo, se ha creído que su nombre completo sería L. Cornelio Escipión Asiageno Emiliano, al haber sido adoptado por un Cornelio Escipión, seguramente L. Cornelio Escipión Asiageno (cos. 83 a.C.)³². En realidad, Lépido dio a sus hijos *cognomina* conmemorativos de sus más famosos antepasados, en este caso de P. Cornelio Escipión Emiliano Africano (cos. I 147 a.C.), segundo hijo de L. Emilio Paulo (cos. I 182 a.C.), adoptado por P. Cornelio Escipión, hijo de P. Cornelio Escipión Africano (cos. I 205 a.C.)³³.

(225 BC-AD 14), Oxford 1971, p. 413. GABBA, «Veterani...», *cit.*, pp. 62-63; GABBA, «Ricerche sull'esercito...», *cit.*, 119 n. 185; E. GABBA, «Lex Plotia Agraria», en *Esercito e società nella tarda repubblica romana*, Firenze 1973, pp. 443-447, en concreto p. 447. M.J. PENA GIMENO, «Consideraciones sobre el estatuto jurídico de Valentia», en *Saguntum* 22, 1989, pp. 303-317, en concreto p. 309. B.A. MARSHALL, «The Lex Plotia Agraria», en *Antichthon* 6, 1972, pp. 43-52, en concreto p. 52 considera que no fue una *lex* sino una mera *rogatio*.

30. COARELLI, «Lépide...», *cit.*, p. 473 fecha el asedio en el año 78-77 a.C. Las fuentes sobre este conflicto indican que las acciones militares se produjeron cuando Lépido y Cátulo ya eran excónsules.

31. Sobre la condición legal de Pompeyo en este conflicto, *vid.*: TH.P. HILLMAN, «Pompeius' Imperium in the War with Lepidus», en *Klio* 80, 1998, pp. 91-110.

32. G. LURASCHI, *Foedus ius latii civitas. Aspetti costituzionali della romanizzazione in Transpadana*, Padova 1979, p. 366. N. CRINITI, «L. Cornelio Scipione Asiageno Emiliano secondo colonizzatore di Como nel 77 a.C. (Strab., V, 1, 6)?», en M. SORDI (ed.), *Contributi dell'Istituto di Storia Antica*, I, Milano 1972, pp. 91-97, en concreto p. 94.

33. R.D. WEIGEL, *Lepidus. The Tarnished Triumvir*, London 1992, p. 13, quien señala que el

Generalmente, este acontecimiento se ha ubicado en la Galia Cisalpina debido principalmente a dos razones: la participación de Pompeyo en la rebelión de Lépido se circunscribe ante todo a esta región, en donde hizo frente al lugarteniente de éste, M. Junio Bruto, padre del famoso cesaricida M. Junio Bruto (*pr.* 44 a.C.)³⁴, y a la identificación de *Alba* con la localidad cisalpina de *Alba Pompeia*³⁵, en la región de *Liguria* (Plin. *nat.* 17, 25. Ptol. 3, 1, 45)³⁶, situada junto al río *Tanarus*, la cual, por homofonía, estaría relacionada de una manera u otra con la *gens Pompeia*³⁷.

establecimiento de la relación entre el hijo de Lépido y Cornelio Escipión intentaba justificar la política *popularis* de Lépido. Por su parte, CRINITI, «L. Cornelio Scipione Asiageno Emiliano...», *cit.*, pp. 93-94 consideraba que Lépido dio en adopción a su hijo para reforzar su propio prestigio y contrabalancear la adopción de Mam. Emilio Lépido Liviano (*cos.* 77 a.C.), hijo de M. Livio Druso (*cos.* 112 a.C.), por su tío Mam. Emilio Lépido.

34. Al que Pompeyo derrotó y posteriormente dio muerte (Liv. *peiochr.* 90. Oros. 5, 22, 17. Plut. *Pomp.* 16, 2-3).

35. T.R. HOLMES, *The Roman Republic and the Founder of the Empire, I. From the Origins to 58 B.C.*, Oxford 1923, pp. 137 y 369. J. VAN OOTEGHEM, *Pompée le Grand, bâtisseur d'Empire*, Bruxelles 1954, p. 93. J. CARCOPINO, *Jules César*, Paris, 1968⁵, p. 15. N. CRINITI, «Tre noterelle di storia lepidana (*Amp.*, *Lib. Mem.*, 40. 2. *Macr. Sat.* III 17, 13. *Gell. Noct Att.* II, 24, 12. «*Oros. Hist.*» V, 22, 17)», en *RIL* 103, 1969, pp. 865-874, en concreto p. 872; CRINITI, «L. Cornelio Scipione Asiageno Emiliano...», *cit.*, pp. 93-95 y 97. E. GABBA, «Urbanizzazione e rinnovamenti urbanistici nell'Italia centro-meridionale del I sec. a.C.», en *SCO* 21, 1972, pp. 73-112, en concreto p. 90, n. 54. L. LABRUNA, *Il 'Console Sovversivo' M. Emilio Lepido e la sua rivolta*, Napoli 1976, pp. 121 y 175. J. LEACH, *Pompey the Great*, London 1978, p. 42. LURASCHI, *Foedus...*, *cit.*, p. 366. G. BANDELLI, «Colonie e municipii delle regioni transpadane in età repubblicana», en *La città nell'Italia settentrionale in età romana: morfologie, strutture e funzionamento dei centri urbani delle regiones X et XI. Atti*, Roma 1990, pp. 251-277, en concreto p. 264 (de manera indirecta). R. SEAGER, «The Rise of Pompey», en *The Cambridge Ancient History, IX. The Last Age of the Roman Republic 146-43 BC*, Cambridge, 1994, pp. 208-228, en concreto p. 209. COARELLI, «Lépide...», *cit.*, p. 473. Obviamente, la mayor parte de estos estudiosos niegan que la *Alba* mencionada por Orosio sea *Alba Fucens*. CRINITI, «L. Cornelio Scipione Asiageno Emiliano...», *cit.*, pp. 96-97 considera que el hijo de Lépido ha de ser identificado con el C. Escipión citado por Estrabón (*Str.* 5, 1, 6) como segundo colonizador de *Comum*. Parte de la base de que Escipión murió en *Alba Pompeia*, por lo que su presencia en *Comum* respondería a un reforzamiento de la causa lepidana en la región. Pompeyo, después de derrotar (y eliminar) la fuerza de Bruto en *Mutina*, atacaría la fortaleza de *Comum*, obligando a Escipión a huir a *Alba Pompeia*, en un intento de pasar a la Galia o de reunirse con su padre en Etruria, en donde sufriría su trágico final.

36. En la *regio IX* augustea (Plin. *nat.* 3, 49). En esta ciudad nació el emperador Pértinax (193 d.C.) (Dio Cass. 74, 3, 1). No es mencionada por Estrabón.

37. COARELLI, «Lépide...», *cit.*, p. 473 señala que es absurdo que el poliónimo *Albani* no pueda aplicarse a los habitantes de *Alba Fucens*, a quienes normalmente se denominan *Albenses*, pues a los habitantes de *Alba Pompeia* se les llama de esta manera (Plin. *nat.* 17, 2). Ciertamente, las localidades cisalpinas de *Alba Pompeia* (Alba, prov. Cuneo) y *Laus Pompeia* (Lodi Vecchio, prov. Lodi) se han relacionado tanto con Pompeyo como con su padre, Cn. Pompeyo Estrabón (*cos.* 89 a.C.). Sobre la cuestión, *vid* L. AMELA VALVERDE, «La Galia Cisalpina y la clientela de Pompeyo Magno», en *Polis* 14, 2002, pp. 51-78, en concreto pp. 63-66; L. AMELA VALVERDE, *Las clientelas de Cneo Pompeyo Magno en Hispania*, Barcelona 2003, p. 55, n. 46. No existe prueba alguna de una relación estrecha entre estas dos poblaciones y la *gens Pompeia*: posiblemente el sobrenombre de ambas no fuese más que el recuerdo agradecido al personaje (el padre de Pompeyo) que concedió a la Galia Cisalpina el derecho latino.

En el desarrollo del conflicto suscitado por Lépido, que intentaba reformar la Roma dejada por Sila, cuyo máximo defensor era precisamente su compañero de consulado Cátulo, no se acomodaría bien la disposición de una fuerza lepidana situada al este de Roma. La fuerza principal de Lépido se encontraba en la región de Etruria (a la que en un primer momento se había dirigido para sofocar una revuelta de campesinos expropiados). El Senado, en un intento de aplacar a Lépido, así como alejarlo de Roma, le había entregado la provincia de la Galia Cisalpina (App. *BCiv.* 1, 107. Cfr. Liv. *perioch.* 90. Plut. *Pomp.* 16, 1)³⁸, que éste administraba a través de su legado Bruto, y que utilizó como retaguardia de su actuación.

Para Criniti, no tenía objeto, militar o político, la presencia de una fuerza lepidana en *Alba Fucens*, que dividía peligrosamente sus fuerzas y se encontraba expuesta al Piceno, región controlada por Pompeyo³⁹. La posterior filiación optimate de la ciudad durante el enfrentamiento entre César y el Senado (una expresión más exacta que entre César y Pompeyo) sería un indicio de que difícilmente pudiera haberse adherido al partido de Lépido en el año 77 a.C. (Caes. *BCiv.* 1, 15, 7; L. Domicio Enobarbo (*cos.* 54 a.C.) recluta tropas de varios lugares, entre ellos de *Alba*).

Pero la ocupación de esta ciudad durante el año 49 a.C. fue fruto de que en *Alba Fucens* existía una guarnición pompeyana (Caes. *BCiv.* 1, 24, 3: El pretor L. Manlio huyó de *Alba* con seis cohortes), lo que nada indica acerca de su situación política, sino solo militar. No mucho después, en el año 48/47 a.C., *Alba Fucens* dedicó una inscripción a César *dictator iterum* (CIL I², 2966 = *ILLRP* 1285)⁴⁰. Más tarde, seguirá el partido de C. Julio Octaviano (*cos.* I 43 a.C.), pues en esta ciudad se reunieron las legiones *Martia* y Cuarta, que desertaron de Marco Antonio (*cos.* I 44 a.C.) (Cic. *Phil.* 14, 31; cf. 3, 6 y 39; 4, 6; 13, 19), y al que rechazaron desde las murallas de la ciudad cuando intentaba parlamentar con ellos (App. *BCiv.* 3, 45). Precisamente, Octaviano agrupó sus primeras fuerzas militares en *Alba Fucens*⁴¹ (App. *BCiv.* 3, 47)⁴².

Retomando de nuevo los acontecimientos del año 77 a.C., Pompeyo, llamado por el Senado, constituyó un ejército a partir de sus clientes del Piceno y de la Galia Cisalpina⁴³. Desde el Piceno, su plan consistiría en cortar las comunicaciones por tierra entre Etruria y la Galia Transalpina con Hispania (para evitar un posible

38. Por error en los códigos que transmiten las fuentes, en lugar de la Galia Cisalpina figura la Galia Transalpina, aunque la mayor parte de los investigadores atribuye ambas provincias a Lépido.

39. CRINITI, «Tre noterelle...», *cit.*, p. 872.

40. M. BUONOCORE, «Sul frammento cesariano di *Alba Fucens* = CIL I² 2966», en *Ostraka* 3, 1994, pp. 245-247, en concreto p. 247 ha hecho una nueva y mejor lectura de este epígrafe gracias a la aparición de un nuevo fragmento.

41. Aunque en otro pasaje, Apiano señala la ciudad de *Arretium* (Arezzo) (App. *BCiv.* 3, 42).

42. F. DE VISSCHER, «Jules César, patron d'Alba Fucens», en *AC* 33, 1964, pp. 98-107, en concreto p. 107 y nn. 35-36.

43. OOTEGHEM, *Pompée le Grand...*, *cit.*, p. 93. AMELA, «La Galia Cisalpina...», *cit.*, pp. 62-63; L. AMELA VALVERDE, *Cneo Pompeyo Magno, el defensor de la República romana*, Madrid 2003, p. 70.

contacto con el «rebelde» Q. Sertorio [*pr.* 83 a.C.]), e impedir la llegada de refuerzos a Lépido. Mientras, Bruto, en la Galia Cisalpina, había establecido su cuartel general en *Mutina* (Módena), una ciudad estratégicamente situada sobre la *via Aemilia*⁴⁴ justo al noroeste de *Bononia* (Bolonia), lugar donde los ramales de las carreteras se desvían hacia el sur en dirección a Etruria y hacia el sudeste al Piceno⁴⁵, así como hacia el importante punto estratégico de *Aquileia*⁴⁶. Lépido habría situado en *Alba Pompeia* una guarnición para vigilar la carretera hacia Hispania.

Por ubicación geográfica, para alcanzar *Alba Pompeia*, Pompeyo habría primero de neutralizar las fuerzas de Bruto en *Mutina*⁴⁷. Para dar un sentido lógico al episodio, los hechos protagonizados por Escipión han sido desplazados y reubicados después del sitio de *Mutina* por Pompeyo, que desembocará finalmente en la muerte de Bruto, alegándose que Orosio perseguía una finalidad moralista⁴⁸. Para ello, se

44. Construida por M. Emilio Lépido (*cos.* I 187 a.C.), comunicaba *Ariminum* (Rimini) con *Placentia* (Piacenza), en el corazón de la Galia Cisalpina, era la principal arteria militar de Roma en la región.

45. LEACH, *Pompey...*, *cit.*, p. 42.

46. Colonia latina, fundada en el año 181 a.C., en territorio de los *Carni* (Plin. *nat.* 3, 126-127. Ptol. 3, 1, 29), e importante fortaleza que protegía Italia de cualquier incursión procedente de los Alpes Orientales.

47. HOLMES, *The Roman Republic...*, *cit.*, p. 368. CRINITI, «Tre noterelle...», *cit.*, pp. 873-874 indica que, desde el punto de vista estratégico, Pompeyo debería atacar primero *Mutina* y luego *Alba Pompeia*, porque tácticamente, en caso contrario, debería haber perdido un tiempo precioso en un largo viaje, sin contar que habría de haberse encontrado con las fuerzas de Bruto, pues por lógica debía Pompeyo de utilizar la *via Aemilia*, es decir, pasando junto a *Mutina*. De haber logrado alcanzar en primer lugar *Alba Pompeia*, Pompeyo debería efectuar un cambio de dirección en su movimiento, que habría permitido a Bruto de organizar mejor la defensa de los rebeldes o intentar reunirse con Lépido con las tropas que había reclutado en la región. Si se sigue el relato de Orosio, Pompeyo de nuevo debería realizar una nueva variación en su marcha con objeto de descender hacia Etruria en dirección a *Cosa* (Ansedonia), a donde había llegado Lépido en su huida, perseguido por Cátulo (Exup. 6, 10), con un más que evidente desgaste de tiempo y energía. Asimismo, Plutarco habla de una carta escrita por Pompeyo al Senado el mismo día de la toma (Plut. *Pomp.* 16, 7), en la cual comunicaba la rendición de Bruto, carta que había dado confianza a los Romanos, y a Cátulo, que estaba sosteniendo el ataque lepidano. Ahora, si se sigue a Orosio, y a sus compiladores, en *Mutina* verdaderamente se habría concluido la campaña contra los rebeldes de la Galia Cisalpina, y dado que Cátulo y Pompeyo se encontraron solo más tarde en Etruria, en la batalla de *Cosa*, es, desde un punto de vista militar, difícil justificar el largo periodo de tiempo transcurrido por Pompeyo y su ejército (con respecto a lo que habitualmente se tardaba en pasar de *Mutina* a Etruria) entre el encuentro entre las tropas de Lépido y Cátulo en Roma (día en el cual se juntó la carta triunfante de Pompeyo, con la noticia de la victoria en *Mutina*) y la posterior batalla de *Cosa*, celebrada tras una *incurruenta fuga* lepidana (Fl. 2, 11, 7) a lo largo de la *via Aurelia*. En realidad, para Criniti, Pompeyo debió proseguir su marcha a lo largo de la *via Aemilia*, ahuyentando fácilmente a los pocos rebeldes, hasta llegar a la fortaleza clave de la Galia Cisalpina, *Placentia*, donde pasó por la *via Postumia*, hasta *Dertona* (Tortona), sobre la futura *via Iulia Augusta*, hasta *Aquae Stellatae* (Acqui). En *Alba Pompeia*, aislada de eventuales influencias o intervenciones lepidanas, Pompeyo pudo dar el último golpe de gracia a las fuerzas rebeldes que permanecían en la región, reunidas junto a Cornelio Escipión, sin más acontecimientos de relieve. Después de una breve y desesperada resistencia, la ciudad se rindió ante la práctica imposibilidad de obtener refuerzos (Oros. 5, 22, 17).

48. CRINITI, «Tre noterelle...», *cit.*, p. 872. LABRUNA, *Il 'Console Sovversivo'...*, *cit.*, pp. 121 y 175.

señala que cuando Bruto huyó de *Mutina* se dirigió a *Regium Lepidi* (Reggio Emilia) (Oros. 5, 22, 17), situada al noroeste, es decir, en dirección al río *Tanarus*⁴⁹.

Ya Ooteghem señaló que Pompeyo, inmediatamente después de la caída de *Alba* o incluso durante su sitio, se dirigió a *Mutina*⁵⁰. Holmes considera que la captura de *Alba Pompeia* se debió a un lugarteniente de Pompeyo (no a este mismo), y que no puede determinarse si fue tomada antes o después de la muerte de Bruto⁵¹. Con esta acción, Pompeyo pretendía aislar la Galia Cisalpina de otras provincias a fin de evitar que la rebelión se extendiera⁵². La situación de *Alba Pompeia* no era precisamente la idónea para la función que Lépido la había planteado⁵³, pues en época republicana las principales vías de comunicación no transcurrían por *Alba Pompeia*⁵⁴.

Como indica Coarelli, se desconoce la posición política particular de *Alba Fucens* en este momento. Este investigador considera que, como uno de los proyectos de Lépido era, para ganarse a los Itálicos, proponer restituir las tierras expropiadas por Sila para sus veteranos a sus antiguos propietarios (App. *BCiv.* 1, 107). Esta situación se producía ante todo en Etruria, pero también podía haberse dado el caso en *Alba Fucens*, donde se conoce una inscripción en honor de Sila (CIL I², 724 = CIL IX, 3918 = ILLRP 355 = ILS 874) y una dedicación a Hércules por unos *milites Africani Caeciliani*, el epígrafe que se estudia en este trabajo, que Coarelli considera auxiliares africanos que, en un primer momento, habrían sido instalados en *castra Caecilia* (en Hispania o en África) por Metelo Pío, y que posteriormente a la primera guerra civil habrían obtenido lotes de tierras en el territorio de *Alba Fucens*. De esta forma, el hecho de la ocupación lepidana de *Alba Fucens*, ciudad particularmente bien fortificada, confirmaría la existencia en esta localidad de clientelas itálicas favorables a Lépido⁵⁵.

Orosio señala que: *nam Lepidus et Scipio in Italia, Brutus in Gallia... bella excitantes...* (Oros. 5, 24, 16). Como la Galia mencionada en el pasaje es sin duda ninguna la Galia Cisalpina, la actividad de Escipión (como la de su padre Lépido) se desarrolló en *Italia*, es decir, al sur de la llanura del Po. De esta forma, queda completamente descartada *Alba Pompeia* y la única candidata es *Alba Fucens*⁵⁶.

49. HOLMES, *The Roman Republic...*, cit., p. 368.

50. OOTEGHEM, *Pompée le Grand...*, cit., p. 93.

51. HOLMES, *The Roman Republic...*, cit., p. 369.

52. LABRUNA, *Il 'Console Sovversivo'...*, cit., p. 121.

53. AMELA, *Cneo Pompeyo Magno...*, cit., p. 70.

54. En época imperial, *Alba Pompeia* era una *statio* de la vía entre *Pollentia* (Pollenzo) y *Aquae Statiellae* (Tab. Peut. 3, 5).

55. COARELLI, «Lépide...», cit., pp. 472-473. Una nota a este párrafo. La presencia de Metelo Pío en Hispania es posterior a la primera guerra civil, pues el conflicto sertoriano no es más que su epílogo. Por tanto, a raíz de lo anterior, los veteranos de Metelo Pío no podían haberse asentado en *Alba Fucens* procedentes de la Península Ibérica antes del estallido del movimiento de Lépido (al menos, no sería nada lógico).

56. COARELLI, «Lépide...», cit., p. 473. AMELA, «La Galia Cisalpina...», cit., p. 71.

Pompeyo, antes de enfrentarse a las fuerzas de Bruto en la Galia Cisalpina, sitió *Alba Fucens*. Si bien esta ciudad se encontraba lejos del principal escenario de operaciones de Pompeyo, al estar situada en la Italia central, éste necesitaba preservar sus comunicaciones con Roma y proteger su retaguardia⁵⁷. No en vano, esta ciudad era una importante fortaleza situada en la *via Valeria*, ruta estratégica que comunicaba Roma con el mar Adriático en época imperial (en un principio, llegaba hasta la propia *Alba Fucens*). Esto está avalado al indicar Plutarco que Pompeyo emprendió otras operaciones exitosas contra los lepidanos antes de efectuar el bloqueo de *Mutina*: «después de haber sometido fácilmente ‘al resto’ (de localidades)» (Plut. *Pomp.* 16, 4)⁵⁸. Es posible que Pompeyo utilizara para esta acción una parte de sus efectivos, mientras con el grueso de su ejército se dirigía hacia el Norte, o que durante la fase de reclutamiento empleara sus primeras fuerzas en este cometido.

Es más, en *Alba Fucens* se encontró durante las excavaciones un edificio excepcional, en la terraza norte, que se apoya junto a los muros de la ciudad, que Coarelli interpreta como un *heroon*⁵⁹, el primer y último ejemplo en Italia romana que siguió los modelos helenísticos de la heroicización pública⁶⁰, Mertens consideraba que este monumento pertenecía a un complejo que se desarrolló durante todo el s. I a.C. y las primeras décadas del s. I d.C.⁶¹.

La presencia de un busto⁶² (hallado en el interior del ábside del mausoleo) y de una inscripción fragmentaria (AE 1992, 357)⁶³ han hecho considerar a Coarelli que se está frente a un recordatorio de Escipión efectuado por el posterior triunviro M. Emilio Lépido (cos. I 46 a.C.), su hermano⁶⁴. No cabe pues duda que la *Alba* de Orosio se refiere a *Alba Fucens*.

De vuelta al presente epígrafe, consideramos que los *milites Africani Caeciliani* habrían sido instalados en *Alba Fucens* por Metelo Pío a raíz de la *lex Plotia Agraria*. Si bien se ha considerado que esta ley no fue llevada a la práctica, no estamos de acuerdo con esta interpretación. Un pasaje de Plutarco acerca de la sedición de P. Clodio Pulcher (*aed.* 56 a.C.) en el campamento de L. Licinio Lúculo (cos. 74 a.C.) en la ciudad

57. AMELA, *Cneo Pompeyo Magno...*, cit., p. 70.

58. TH. MOMMSEN, *Historia de Roma*, V. *Fundación de la monarquía milita*, Madrid 2003, p. 32, a través de su narración, considera que la *Alba* de Orosio era *Alba Fucens*, pero sitúa su ocupación por Escipión cuando Cátulo derrotó a Lépido ante Roma. La rendición de la ciudad y la ejecución de Escipión las sitúa después de la captura y ejecución de Bruto, sin mencionar el papel de Pompeyo en *Alba*.

59. COARELLI, «Lépide...», cit., pp. 469 y 474.

60. COARELLI, «Lépide...», cit., p. 475.

61. MERTENS, *Alba Fucens...*, cit., pp. 112-113.

62. MERTENS, *Alba Fucens...*, cit., p. 112 consideró que se trataba de un retrato de Sila.

63. [--- AEMILI-? F(ILI) -] N(EPO-) LEPID[---]

64. COARELLI, «Lépide...», cit., pp. 473-475.- A parte de la hostilidad del posterior triunviro a Pompeyo, L. HAYNE, «L. Paullus and his attitude to Pompey», en *AC* 41, 1972, pp. 148-155, en concreto pp. 149-155 señala que el otro hermano, L. Emilio Paulo (cos. 50 a.C.), nunca mostró buenas relaciones con Pompeyo.

mesopotámica de *Nisibis* (Nusaybin, Turquía) durante el invierno del año 68-67 a.C. parece indicar lo contrario (Plut. *Luc.* 34, 4)⁶⁵ (fig. 3).

En este sentido, lo más probable es que la *colonia* de *Valentia* (Valencia, prov. de Valencia), en Hispania, conocida a través de un epígrafe dedicado a L. Afranio (*cos.* 60 a.C.) (*CIL* I², 752 = *ILLRP* 385 = *ILS* 878), fuese creada (o autorizada) en virtud de esta ley⁶⁶. Lo mismo puede decirse del asentamiento de soldados sertorianos en la ciudad transalpina de *Lugdunum Convenarum*⁶⁷ y en otros lugares, efectuado por Pompeyo al finalizar el conflicto⁶⁸.

Si esto fuera así, no tendría porqué extrañar que veteranos de Metelo Pío, favorecidos por la misma ley, fueran establecidos en *Alba Fucens*, una ciudad que había sido asolada pocos años ha. Como puede apreciarse, los nuevos descubrimientos en el campo de la epigrafía y la arqueología, y la revisión de las fuentes literarias, permite una mejor comprensión del pasado.

Una cuestión sin resolver es si la instalación de estos soldados significó la conversión de *Alba Fucens* en una colonia, pues no existen testimonios a su favor. De hecho, como se puede deducir a partir del testimonio de Livio (Liv. 34, 9, 3), la instalación de veteranos en *Emporiae* (Empúries) en tiempos de César no significó (al menos, que se conozca) la conversión de esta ciudad en colonia y, pocos años después, su conversión en municipio romano⁶⁹.

65. SMITH, «The *Lex Plotia Agraria*...», *cit.*, pp. 82-83. AMELA, «La inscripción de Cupra Maritima...», *cit.*, p. 70. E. HERMON, *Rome et la Gaule Transalpine avant César 125-59 av. J.-C.*, Napoli 1993, pp. 253 y 264 considera que esta ley fue aplicada exclusivamente para las tropas auxiliares.

66. AMELA, «La inscripción de Cupra Maritima...», *cit.*, pp. 70 y 72; AMELA, *Las clientelas de Cneo Pompeyo Magno...*, p. 176.

67. Sobre esta ciudad y su relación con Pompeyo, *vid.*: L. AMELA VALVERDE, «Las ciudades fundadas por Pompeyo Magno en Occidente: Pompaelo, Lugdunum Convenarum y Gerunda», en *Polis* 12 (2000), 7-41.

68. AMELA, «La inscripción de Cupra Maritima...», *cit.*, p. 70; AMELA, *Cneo Pompeyo Magno...*, *cit.*, p. 97. Presumiblemente, una comisión fue formada para efectuar la compra y distribución de la tierra, pero tales leyes fueron notoriamente impopulares entre los senadores, que veían amenazadas sus propiedades. La comisión encontró una sólida oposición, así como dificultades financieras antes de lo esperado, pues la tesorería estaba falta de liquidez (o, al menos, eso se arguyó).

69. L. AMELA VALVERDE, «Colonias y municipios cesarianos de la provincia Hispania Citerior», en *AF secció D*, 2000, pp. 7-33, en concreto pp. 16-18, con toda la bibliografía anterior.



Fig. 3